

PROXIMIDAD

La cultura policial más cerca de ti

Revista mensual de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Marzo 2021





SSC

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

DIRECTORIO

Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México
Comisario General

Lic. Omar Hamid García Harfuch

Subsecretario de Desarrollo Institucional
Comisario Jefe

Mtro. Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro

Coordinador General de la Universidad de la Policía de la Ciudad
de México y Director General de la Revista Proximidad
Comisario

Dr. José Joel Pichardo Nepomuceno

Directora Editorial

Lic. Claudia Elizabeth Cañizo Vera

Directora de Publicaciones y Vinculación

Mtra. Paola Lizeth Miranda González

Director Administrativo

Lic. César Javier Jaimes Trujillo

Director de Profesionalización Policial

Mtro. Israel Munguía Díaz

Jefa de Información

Lic. Maribel Flores Hernández

Corrección de Estilo y Redacción

C. Adrián García Charansonnet

Lic. Héctor Miguel Saldívar Sánchez

Diseño Gráfico

**Área de Diseño de la Dirección Ejecutiva
de Comunicación Social**

Formación de Originales

Ing. Jesús Herrera Morales

Jefe de Planeación Organizacional

Mtro. Héctor Joel Chamerry Valencia

Jefe de Vinculación

Lic. Cristóbal Julián Ubaldo García

Fotografías

**Centro de Producción Audiovisual de la Dirección
Ejecutiva de Comunicación Social**

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCD-MX), continúa con diversos tópicos en la revista PROXIMIDAD. En esta decimotava edición abordaremos temas de profundo interés y actualidad en materia de seguridad ciudadana dirigidos a estudiantes, profesionistas, especialistas en la materia, integrantes de las Instituciones Policiales de los tres órdenes de Gobierno, así como a la ciudadanía en general.

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), se incorporan actividades en las que las mujeres policías han destacado en ocupar cargos y funciones fundamentales en la Seguridad Ciudadana. Reconocer los avances y retos que tiene la Secretaría para lograr igualdad entre mujeres y hombres, así como reivindicar su trabajo para que puedan ejercer plenamente sus derechos.

De igual forma, la edición continúa con crónicas, reseñas de acontecimientos y eventos recientes de la Universidad; relatos sobre los hechos más relevantes en los que hayan destacado algunos de nuestros compañeros; así como los que tuvieron una brillante participación en actividades

culturales, académicas, deportivas, entre otras. Estos casos son sólo una muestra de todos aquellos que, con su esfuerzo, dan constancia de lo que representa ser un Policía y fomentan los verdaderos valores que caracterizan a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Es de gran relevancia destacar que, en este importante proyecto, sobresalen los nuevos métodos educativos implementados por el Alma Mater de la Policía de la Ciudad de México, siempre con la misión de elevar el perfil de egreso de sus estudiantes y dar oportuno seguimiento al desarrollo profesional de quienes tienen la honorable responsabilidad de brindar seguridad.

Refrendando nuestro compromiso institucional y con la intención de enriquecer el nivel de profesionalización, el sentido de pertenencia y la mística policial; los contenidos de este número enfatizan las experiencias de nuestros colegas, quienes, alineando su vida profesional a los Principios de Actuación Policial, honran nuestra profesión.

Nota: el contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la revista Proximidad.

ÍNDICE

PALABRAS DE AUTORIDAD



LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES POLICÍAS, FUNDAMENTAL EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DE INTELIGENCIA. SUBSECRETARIO DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN POLICIAL, COMISARIO JEFE DR. HERMENEGILDO LUGO LARA. **9**

LÍDERES POLICIALES



DEBEMOS DE VELAR POR LAS MUJERES Y REPRESENTAR A LA MUJER POLICÍA. “ATENEAS SIGNIFICA MUJER-POLICÍA Y ESO ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD, DEBEMOS VELAR POR ELLAS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN Y JUNTAS PODER VELAR POR LAS MUJERES QUE TENEMOS EN LA SOCIEDAD”. ENTREVISTA CON LA DIRECTORA DE LA POLICÍA METROPOLITANA FEMENIL, INSPECTORA JEFA ITZANIA SANDIBEL OTERO MANZO. **11**



LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERA POLICIAL TRABAJA EN LA INCLUSIÓN DE PROGRAMAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EN DERECHOS HUMANOS. “...LA PRIMERA TAREA A LA QUE NOS ABOCAMOS FUE SU ACTUALIZACIÓN Y EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO PUBLICAMOS EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO”. ENTREVISTA CON LA DIRECTORA GENERAL DE CARRERA POLICIAL, COMISARIA MTRA. MARCELA FIGUEROA FRANCO. **13**



ANTE LA PANDEMIA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD Y BIENESTAR SE ENCUENTRA ENFOCADA EN LAS ÁREAS CRÍTICAS QUE REQUIEREN DE SUS ESPECIALISTAS “...DEBIDO A LA PANDEMIA ACTUAL, SUS TRABAJOS ESTÁN MÁS ENFOCADOS A LAS ÁREAS CRÍTICAS DE SALUD; PERO NO POR ESA RAZÓN HAN DEJADO DE LADO SUS DEMÁS FUNCIONES”. ENTREVISTA CON EL DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD Y BIENESTAR, MTR. MIGUEL GODÍNEZ SAINZ. **17**



LA PROXIMIDAD POLICIAL COMO AGENTE DE CAMBIO. POLICÍA SEGUNDO JOSÉ LUIS CUEVAS CHAGOLLAN; REPRODUCCIÓN DE LA ENTREVISTA CON LA CADETE INÉS ALICIA TREJO IBARRA, DE LA GENERACIÓN 274 DE LA UPCDMX. **20**

COORDINACIÓN Y ENLACE SESNSP

- 6** **LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRIBE EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) 2021.** MTRA. ESTHER MILLÁN ZARAZÚA, DIRECTORA DE ENLACE CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA **24**

PERSONALIDADES Y EMPRESARIOS

- 7** **EL LIDERAZGO SERVICIAL COMO HERRAMIENTA DE LA SEGURIDAD HUMANA.** "...EL PAÍS PADECIÓ UNA GRAVE CRISIS ECONÓMICA, EN ESOS AÑOS SE PRESENTARON TAMBIÉN SUCESOS POLÍTICOS Y SE LEVANTARON GRUPOS SUBVERSIVOS, QUIENES PUSIERON EN TELA DE JUICIO LA CAPACIDAD DE DIRECCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO SOBRE LA SEGURIDAD". SUBSECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, COMISARIO JEFE MTRO. BERNARDO GÓMEZ DEL CAMPO DÍAZ BARREIRO. **26**

- 8** **¿A QUÉ NOS REFERIMOS CUANDO HABLAMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SEGURIDAD PÚBLICA?** "LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UN SERVICIO PÚBLICO, RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO DEL CUAL TODOS LOS CIUDADANOS SON RECEPTORES". DRA. H.C. IRMA FERREYRA, PRESIDENTA FUNDADORA S.O.S. LINDAVISTA MANOS UNIDAS, A.C. **29**

HONOR UNIVERSITARIO

- 9** **LA UPCDMX PRESENTÓ EL DIPLOMADO ESPECIALIZADO DE MANDO SUPERIOR.** "...DISEÑADO PARA ACTUALIZAR Y FORTALECER EL CONOCIMIENTO DE LOS RESPONSABLES DE LA ESTRATEGIA, TÁCTICA Y TECNOLOGÍA". SUBSECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, COMISARIO JEFE MTRO. BERNARDO GÓMEZ DEL CAMPO DÍAZ BARREIRO Y COORDINADOR GENERAL DE LA UPCDMX, COMISARIO DR. JOSÉ JOEL PICHARDO NEPOMUCENO. **31**

NIDO DE ÁGUILAS AZULES

- 10** **MÁSTER CLASS VIII. BIOSEGURIDAD, UN AÑO DE PANDEMIA EN MÉXICO.** DR. CARLOS SAINZ LUNA, EXPERTO PROFESIONAL EN EL ANÁLISIS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD EN SISTEMAS VITALES Y ESTRATÉGICOS, SUPERVISOR DE SERVICIOS DE AERONÁUTICA DEL SENEAM Y PRESIDENTE DEL COLEGIO IBEROAMERICANO DE DEFENSA Y SEGURIDAD (CIDESE); DR. JOSÉ ARMANDO AGUILAR HIRATA, PROFESOR EN LA LICENCIATURA DE MANEJO DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, DR. ALEJANDRO VILLEGAS RUIZ, CIRUJANO DENTISTA, CON MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES, SUBDIRECTOR DE CAPACITACIÓN DEL ERUM DE LA SSC. **33**

- 11** **VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD.** LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SSC) Y LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UPCDMX), LLEVÓ A CABO LA CONVOCATORIA DE DIFUSIÓN DEL EXAMEN GENERAL PARA LA ACREDITACIÓN DE NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD PÚBLICA". CRISTÓBAL JULIÁN UBALDO GARCÍA, JEFE DE VINCULACIÓN EN LA UPCDMX. **38**

- 12** **GRADUACIÓN DE LAS GENERACIONES 270 Y 272 DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UPCDMX), SE LLEVÓ A CABO LA CEREMONIA DE CLAUSURA DEL CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN POLICIAL DE LAS GENERACIONES 270 Y 272, INTEGRADAS POR UN TOTAL DE 528 MUJERES Y HOMBRES **40**

AGREGADOS MAGISTRALES

- 13** **HISTORIA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR Y ORGANIZACIONES TERRORISTAS.** CONFERENCIA IMPARTIDA POR EL COMISIONADO CARLOS FRANCO PORTILLO, AGREGADO POLICIAL DE LA EMBAJADA DE EL SALVADOR **41**

VIERNES DE CADETES

- 14** **SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL DESDE LA LABOR POLICIAL: CORRESPONSABILIDAD Y SERVICIO.** LIC. MARÍA TERESA TORRES AGUILAR, ESPECIALISTA EN VINCULACIÓN ESTRATÉGICA INTERINSTITUCIONAL Y PROCESOS DE SEGURIDAD, CON ENFOQUE EN SEGURIDAD HUMANA Y GOBERNABILIDAD. **43**

- 15** **¿TECNOLOGÍA, ARMA O HERRAMIENTA? DEL APROVECHAMIENTO AL ABUSO DE LAS REDES.** GIGI AGASSINI, INGENIERA EN SISTEMAS, MAESTRA EN TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y ESPECIALISTA EN SEGURIDAD ELECTRÓNICA. **45**

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LA BIBLIOTECA DE LA UPCDMX

- 16** **BALÍSTICA FORENSE Y ARMAMENTO.** TOMAS SEVILLA ROYO. **47**

- 17** **EL ARTE DE LA GUERRA.** SUN TZU. **48**

PALABRAS DE AUTORIDAD

1 LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES POLICÍAS, FUNDAMENTAL EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DE INTELIGENCIA

Subsecretario de Inteligencia e Investigación Policial,
Comisario Jefe Dr. Hermenegildo Lugo Lara

NOTAS DE INTERÉS

18

LOS FRAUDES DE LOS ROMPECORAZONES DE INTERNET. “EL CONFINAMIENTO PARA EVITAR CONTAGIOS DE COVID-19 NO HA SIDO IMPEDIMENTO PARA QUE LA GENTE BUSQUE CONOCER A OTRAS PERSONAS EN REDES SOCIALES O APLICACIONES DE BÚSQUEDA DE PAREJA, SITUACIÓN QUE PODRÍA VULNERARLOS SI NO SE TOMAN LOS CUIDADOS NECESARIOS PARA NAVEGAR EN LA RED DE FORMA SEGURA”. UNIDAD DE POLICÍA CIBERNÉTICA.

49

19

CONFERENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO “PREVENZOOM”. ROBO A TRANSEÚNTE; INTELIGENCIA EMOCIONAL; LA IMPORTANCIA DE ADQUIRIR CONCIENCIA VIAL; APP DE LA CDMX, Y PREVENIR EXTORSIÓN TELEFÓNICA.

51

ÉXITO POLICIAL

20

“ESTOY MUY ORGULLOSO DE HACER BUENAS ACCIONES”. POLICÍA DE TRÁNSITO QUE REGRESÓ UNA MOCHILA CON 30 MIL PESOS QUE SERÍAN UTILIZADOS PARA COMPRAR UN TANQUE DE OXÍGENO.

54

ACCIONES SSC

21

RESULTADO DE LA COORDINACIÓN ENTRE EFECTIVOS DE LA SSC Y OPERADORES DE LAS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL C2 Y EL C5, DERIVÓ EN LA DETENCIÓN DE CINCO PERSONAS QUE POSIBLEMENTE ASALTARON A UN AUTOMOVILISTA EN LA ZONA DE POLANCO.

56

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

60



El día de hoy escribo unas breves líneas con gusto para la Revista PROXIMIDAD, en las que quiero destacar la gran labor que realizan mujeres y hombres policías quienes, a través de estrategias de inteligencia, refuerzan la operación policial en beneficio de la población.

Para la Subsecretaría que represento es de suma importancia establecer y coordinar tácticas policiales mediante la aplicación de plataformas, tecnologías, sistemas de información e investigación, para la desarticulación de bandas delictivas generadoras de violencia que transgreden la integridad física y patrimonial de la ciudadanía. Dichas estrategias han permitido detener a objetivos claves que cometían el delito de extorsión conocido como “derecho de piso” en centros nocturnos, establecimientos comerciales, entre otros. De igual manera, aquellas personas dedicadas a la venta y distribución de droga en diferentes puntos de la Ciudad de México.

Como principal estandarte para minimizar riesgos sociales en las detenciones, la inteligencia versa en varias de las direcciones generales comandadas por mujeres y hombres que aportan todo su expertise para investigar, detectar movimientos, modus operandi y con ello, llegar a los objetivos. Esas habilidades nos han llevado al éxito de aprehender a líderes de grupos que envenenan a nuestra juventud.

Esta Subsecretaría también ha transmitido la ideología de nuestros líderes, la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y el Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Comisario General, Lic. Omar García Harfuch, la igual-

dad de género en la toma de decisiones, ya que varias mujeres son líderes de grupos, tanto de investigación como de campo. Ellas se encuentran en la línea de fuego, en aseguramientos y detenciones; su participación es fundamental para la operación de áreas estratégicas dentro de la Subsecretaría, aportan parte de la información, experiencia que se requiere para tener los éxitos mencionados.

Actualmente, la policía de la Ciudad de México cuenta con personal altamente capacitado. La formación en la Universidad de la Policía es primordial, permite tener a profesionales con licenciatura, maestría y doctorado, que motiva al personal a obtener una carrera y utilizar las herramientas tecnológicas para lograr mejores resultados. El reto que tenemos es mantener la coordinación, el flujo de información y cooperación policial en la Ciudad de México e institucional tanto a nivel local, como estatal y federal.

Para pertenecer a la policía se debe tener amor, pasión y lealtad; hoy, eso es indispensable para la sociedad, que sienta confianza. Hay jóvenes que quieren ser policías, a ellos, como mandos debemos guiarlos y explicarles en qué consiste la Secretaría, qué áreas la integran y que sepan que sus habilidades pueden ser de gran utilidad para mejorar a la Policía y formar a grandes líderes que sean reconocidos por la ciudadanía.

LÍDERES POLICIALES

2 DEBEMOS DE VELAR POR LAS MUJERES Y REPRESENTAR A LA MUJER POLICÍA



Las mujeres en la Policía de la Ciudad de México tienen un papel preponderante; cada día muestran su fuerza al realizar sus labores, velando por los derechos y libertades dentro y fuera de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Este esquema se muestra en el agrupamiento femenino Ateneas, el cual está presente en las marchas, manifestaciones u otras acciones que requieren del apoyo.

En entrevista con la Directora de la Policía Metropolitana Femenil, Inspectora Jefa Itzania Otero Manzo, conocida como “Jefa Atenea”, mencionó las características del grupo que ella dirige, y detalló los retos y logros como mujeres policías en la gran urbe.

Como mando importante dentro de la estructura de la SSC, ¿nos puede explicar en qué consiste el trabajo que realiza el agrupamiento que dirige?

Es un agrupamiento conformado, como bien dice su nombre, exclusivamente por mujeres, en el cual actualmente nos está tocando una parte de gran responsabilidad, donde como mujeres demostramos que somos capaces de dar respuesta a una problemática como el disminuir la violencia contra la mujer y, si se puede, erradicarla.

¿Un papel importante y a la vez difícil, responsable de todas las mujeres policías que muestran valor y mucha fuerza?

Esa es la parte bonita en este tiempo dentro de la Secretaría. Hemos podido unirnos todas las mujeres policías en un sentido. “Ateneas” significa mujer-policía y eso es una gran responsabilidad, debemos de velar por ellas dentro de la institución y juntas poder velar por las mujeres que tenemos en la sociedad.

Tenemos una sociedad en la que la mujer todavía es golpeada en muchos de sus derechos humanos, en la parte de creer en ella, y eso hace que el agrupamiento femenino tenga ahora ese auge, esa fuerza, la responsabilidad de representar a la mujer policía.

El grupo que conforma también debe ser garante de los derechos humanos y libertades de la ciudadanía, ¿cómo lleva a cabo el cumplimiento de dichas prerrogativas?

Nos tenemos que actualizar, debemos profesionalizarnos. Estamos en el trabajo de la capacitación para garantizar eso, respeto de los derechos humanos. Se trabaja no solamente para la contención que se hizo al principio del año y se hizo muy bien, el poder trabajar todas las mujeres policías en esas marchas y no dar una respuesta de golpe. Ahora la mujer necesita visualizar, emprender el diálogo y dar una respuesta más controlada.

Que las mujeres manifestantes sepan que la mujer policía no golpea. Ella resuelve, soluciona, dialoga y en ese diálogo buscamos la proximidad con ellas, esa confianza de que sepan que la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con un agrupamiento de policías mujeres para dar respuesta. No solamente es ese agrupamiento, somos todas, todas las policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

¿Puede mencionarnos cómo ha sido la colaboración con otras instancias en las manifestaciones, mítines u otros eventos que se presentan en la Ciudad de México?

La estrategia es parte de este cambio que compartimos ambos, mujeres y hombres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Estamos trabajando para que podamos armar esa equidad. Primero nosotros como Institución y trabajarlo con la ciudadanía y ese punto esta administración también lo fortalece. Ahora nos unimos todas las instituciones, Derechos Humanos, Instituto de la Mujer, algunos grupos como Marabunta, entre otros.

Aquellos que nos involucramos dentro de marchas, manifestaciones, mítines y bloqueos, tenemos el contacto, ahora nos unimos, podemos reunirnos para armar la estrategia y dar una mejor respuesta; si vemos hacia otros países, realmente nos damos cuenta que hemos respondido como país a la altura y que tenemos una policía de vanguardia.



LÍDERES POLICIALES

3 ANTE LA PANDEMIA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD Y BIENESTAR SE ENCUENTRA ENFOCADA EN LAS ÁREAS CRÍTICAS QUE REQUIEREN DE SUS ESPECIALISTAS



A fin de difundir las diferentes funciones que tiene a su cargo la Dirección Ejecutiva de Salud y Bienestar Social, adscrita a la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, su titular, el Maestro Miguel Godínez Sainz, concedió una entrevista para PROXIMIDAD vía Zoom, en la que nos contó detalles de su importante labor y programas institucionales.

El funcionamiento de la Dirección Ejecutiva se encuentra regulado normativamente en el artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), que garantiza servicios médicos de primer contacto y de apoyo técnico médico de primer nivel al personal de la Secretaría. Vigilar el funcionamiento de las áreas de consultorios destinados a la atención de sa-

lud, así como al personal asignado a dichas áreas, con la finalidad de mantener la continuidad en el servicio.

La misión del área a su cargo es proporcionar a todo el personal de la SSC un servicio médico de primer nivel. Así como la realización de actividades sociales, culturales, turísticas y deportivas para ellos y sus familias, contribuyendo así al desarrollo profesional de todos los integrantes.

Destacó que, para brindar atención incluso a las policías complementarias, la Dirección Ejecutiva cuenta con el apoyo de la Dirección de Servicios Médicos y sus áreas interdisciplinarias, donde laboran médicos, paramédicos y psicólogos, que durante la emergencia sanitaria han cobrado mucha relevancia.

Añadió que, debido a la pandemia actual, sus trabajos están más enfocados a las áreas críticas de salud; pero no por esa razón han dejado de lado sus demás funciones, sino que han implementado nuevas formas de trabajo en las que destaca la creación de un *call center* para dar seguimiento, acompañamiento y, en caso necesario, canalizar con especialistas de la dependencia a los compañeros que han dado positivo por SARS-CoV2; hasta el momento han registrado más de mil llamadas.



Para combatir la emergencia sanitaria, han enfatizado sus esfuerzos en tres tareas:

- Sanitización de instalaciones, principalmente a solicitud de las Unidades Administrativas.
- Aplicación de pruebas de COVID-19 en los cuatro quioscos ubicados en diferentes inmuebles de la dependencia. A partir de las cuales se ha detectado que la policía tiene un índice de positivos del 10 al 11%, que es menor a la media de la Ciudad, 30%, lo que refleja el buen funcionamiento de las medidas de contención adoptadas por la Secretaría.
- Reactivación de actividades físicas a través de las plataformas de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, encabezadas por el grupo Atlas de la Dirección de Promoción Cultural, Social y Deportiva que consiste en dirigir prácticas vía Zoom al personal que labora en casa e incluso, a sus hijas e hijos.



Otra parte fundamental para el bienestar de la Policía, son las alianzas con organizaciones y asociaciones externas. Por ello, el Maestro Godínez Sainz recalcó el convenio firmado el pasado 17 de enero con Glasswing, Motorola Foundation y la Universidad Iberoamericana, en el que mediante call center y WhatsApp, brindarán apoyo emocional y psicológico a los uniformados que se encuentran en la primera línea de acción.

En este sentido, subrayó que, por instrucciones del Secretario de Seguridad Ciudadana, Comisario General Lic. Omar García Harfuch y por disposición del Subsecretario de Desarrollo Institucional, así como el de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, se desplegó un programa establecido en el Acuerdo 33/2020, llamado Unidad de Atención y Referencia Psicológica, que cuenta con 94 psicólogos operativos y administrativos que brindan apoyo en un horario de 7 por 24 los 365 días del año.

Resaltó la importancia de tener policías psicólogos, ya que hablan el mismo lenguaje que sus compañeros que se encuentran al pie del cañón día a día en las calles. “Nuestros psicólogos están facultados para dar contención y apoyo psicológico a la ciudadanía, como ha pasado en eventos de alto impacto, tales como temblores o explosiones”.

Asimismo, con orgullo habló sobre los trascendentes logros obtenidos con el proyecto “Policía Saludable”, desarrollado en coordinación con la Dirección General de Carrera Policial, que se tradujo en la pérdida de 10 toneladas de peso entre más de mil policías de la SSC en un periodo de un año, aproximadamente. Al respecto, reconoció que los participantes que alcanzaron sus metas obtuvieron un estímulo de 10 mil pesos.

A cada policía se le tomaron sus medidas mediante un Kardex de salud, a través del cual se definieron las metas de cada participante. Para-

lamente, recibieron seguimiento, asesorías y apoyo médico, psicológico y de salud física, con la finalidad de que no sólo pierdan peso, sino que construyan y mantengan hábitos saludables para mantenerse.

Añadió que derivado de este programa, surgió “Policía con hábitos saludables”, que específicamente se llevó a cabo, hasta hace unos meses, con el grupo “Ateneas” y cuya única diferencia es que no hay un estímulo económico, pero dio resultados igualmente satisfactorios.



LÍDERES POLICIALES

4 LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERA POLICIAL TRABAJA EN LA INCLUSIÓN DE PROGRAMAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EN DERECHOS HUMANOS

Directora General de Carrera Policial,
Comisaria Mtra. Marcela Figueroa Franco

La Dirección General de Carrera Policial, adscrita a la Subsecretaría de Desarrollo Institucional, es la principal encargada de dar seguimiento a las y los policías de la Ciudad de México, en el contexto de su desarrollo profesional a lo largo de su trayectoria. Para ampliarnos el panorama de sus facultades y responsabilidades, su titular, la Comisaria Maestra Marcela Figueroa Franco, dedicó unas palabras a nuestros lectores.

La función de la Dirección General básicamente es regular el Servicio Profesional de Carrera, que es todo lo concerniente al historial de las y los policías que conforman la Secretaría de Seguridad Ciudadana; esto considera desde el reclutamiento, selección, ingreso, profesionalización, promoción, estímulos y recompensas, certificación y baja del servicio.

Los nuevos retos que conllevan los tiempos modernos implican una renovación de la base normativa del Sistema de Carrera Profesional, que incluya perspectiva de género y de derechos humanos. Además, que esté homologada con la normatividad de la Federación. Por ello, la primera tarea a la que nos abocamos fue su actualización y en noviembre del año pasado publicamos el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México.

El documento anterior contenía las “reglas” para el establecimiento de la Carrera Policial de forma muy básica; sin embargo, ahora hablamos de un reglamento, de tal nivel que está aprobado y firmado por la Jefa de Gobierno. Un instrumento que sienta las bases y nos obliga a crear una normatividad secundaria en muchas materias, como regulación del proceso de promoción, las habilitaciones de grados y, sobre todo, el régimen de reconocimientos, condecoraciones y estímulos. Asimismo, nos impulsa a generar una documentación, porque la Carrera Policial también incluye todo lo relacionado con el régimen disciplinario y la certificación.

En este sentido, es que ahora nos encontramos en un proceso de emisión de un segundo nivel de normatividad que regula puntos muy específicos de la Carrera Policial; es decir, para cada uno de los procesos de la Carrera Policial, incluso el reclutamiento.

Otro aspecto que merece nuestra atención es la “cultura” de Carrera Policial, es de vital importancia que las y los policías tengan certidumbre acerca de su carrera policial y que comprendan que la promoción de grados no es un incentivo a su buen desempeño y no solamente representa un mayor ingreso, sino que también implica mayor responsabi-



lidad en términos de mando. Eso se encuentra en construcción, pero ya contamos con algunos programas.

Actualmente se encuentra abierta la convocatoria de selección para 2 mil 540 Jefes de Cuadrante, la cual implica la inscripción del personal y el cumplimiento ciertos lineamientos: grado, años de servicio, escolaridad mínima, aprobar un curso y se ponderan ciertos aspectos como sus asistencias. Es un proceso largo que nos va a llevar aproximadamente dos años.

De igual forma, recientemente emitimos una convocatoria de promoción, para seleccionar a 10 directores de Unidades de Protección Ciudadana, que es el siguiente nivel de mando y muy importante, operativamente hablando, los aspirantes deben contar con mínimo 10 años de servicio.

Estos son sólo dos ejemplos de los programas con los que estamos trabajando para, ahora sí, alinear lo qué es la Carrera Policial.

En cuestión de perspectiva de género se tiene que reconocer que existe un retraso, ya que los ascensos y reconocimientos no son proporcionales: del total del estado de fuerza, 26 por ciento son mujeres, por lo que un porcentaje igual de ascensos y reconocimientos tendría que ser para mujeres, y no ha sido así.

Así que, en busca de alcanzar la equidad de género, es vital subrayar que parte de las acciones afirmativas que planteamos en todos los programas, es que haya una cuota asegurada para las mujeres policías, por ejemplo, en la convocatoria para 2,541 jefas y jefes de cuadrantes, 30 por ciento de los lugares serán destinados a compañeras;

en las 10 plazas que estamos concursando de jefe o jefa de sector, mínimo dos lugares tienen que ser para mujeres.

Lo mismo ocurre en todo el régimen de reconocimientos y condecoraciones, también próximo a salir; entre todos los finalistas siempre se tiene que incluir al menos una mujer. En todas las normatividades estamos estableciendo estas acciones afirmativas, iniciando desde el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.

El correcto uso de lenguaje incluyente es muy importante, por ello, cuando a las jefas y jefes de cuadrantes que quedaron seleccionados se les haga entrega de su pin distintivo, estará marcado como “Jefa” o “Jefe” de Cuadrante, según sea el caso. Éstas son acciones que determinan la perspectiva que tiene la Institución, de darle el lugar que las mujeres representan.

Por otra parte, la Dirección General cuenta con un micrositio en la página de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde se puede consultar la normatividad que rige todos los procesos de Carrera Policial y las convocatorias vigentes, en las que se pueden inscribir directamente. También, allí se encuentran todos los programas como Policía Saludable y Bachillerato Policial.

Otra utilidad que tiene el micrositio en beneficio de las y los compañeros, es que a través de él pueden revisar que su información se mantenga actualizada en el Kardex para todos los programas que tenemos. También, contiene todos los protocolos de actuación policial disponibles para su consulta, no sólo de las y los policías, sino también de toda la ciudadanía, incluso especialistas y académicos.

Con relación a la vinculación con la ciudadanía y su aporte al desarrollo de la Carrera Policial, ésta podría acercarse a conocer un poco más de lo que es la función policial. Creo que eso es muy importante para las y los policías, a veces no necesitan un gran reconocimiento o una medalla, sino simplemente que la ciudadanía les reconozca en el momento en que hacen su labor.

Las y los compañeros que están en la calle hacen de todo: nos apoyan si estamos perdidos o si fuimos víctimas de algún delito; previenen suicidios todos los días; atienden a embarazadas que entran en proceso de parto en la calle, en el metro e incluso en su casa. En fin, son las personas servidoras públicas más importantes que existen, son el Estado en la calle. De esta forma, es evidente que sin la participación de la sociedad los policías no tienen una Carrera.

La ciudadanía puede contribuir en el reconocimiento más público; es decir, si alguien fue atendido muy bien por una o un policía o si vio a alguno que hizo una acción heroica, digna de premiación, también puede hacer sus propuestas.

Quiero agregar que el casi año y medio que he trabajado para o con policías, ha sido definitivamente lo más intenso y motivador. Aunque son muchos los buenos recuerdos que me ha dejado, uno de los que con más cariño guardo es el de la graduación de la primera generación desde que llegamos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Recuerdo perfecto, que eran 273 de la 265, nunca se me va a olvidar, ese momento fue uno de los más emocionantes, emotivos y gratificantes, verlos salir finalmente.



LÍDERES POLICIALES

5 LA PROXIMIDAD POLICIAL COMO AGENTE DE CAMBIO

Policía Segundo José Luis Cuevas Chagollan



Reproducimos la entrevista que tuvimos con la Cadete Inés Alicia Trejo Ibarra, de la Generación 274, respecto al trabajo de investigación que elaboró como tesina para acreditar el Curso Básico de Formación Policial con el tema “Policía de Proximidad”, el cual describe los principales retos que enfrenta el policía ante este nuevo modelo, sus alcances, estrategias y experiencias propias sobre la proximidad a la ciudadanía.

¿Quién es Alicia Trejo?

“Soy yo, mamá soltera de una nena de 1 año 10 meses, que es mi principal motor para seguir con este proceso; tengo 22 años y actualmente sólo me dedico al Curso de Formación Inicial”.

¿Por qué escogiste pertenecer a esta institución, como parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana?

“Primero fue por una estabilidad económica y una estabilidad laboral, de hecho, yo cuando era más joven no quería ser policía porque mi mamá es policía, no, yo quiero ser maestra o enfermera, pero por ciertas situaciones no pude cumplir estas metas, después estuve analizando todo lo que viví con mi mamá, que a pesar de todas las adversidades siempre tuvimos comida en la casa y pues creo eso era lo principal y ahora que tengo una hija lo veo así, yo quiero darle una estabilidad a mi hija y una vez que ingresé al curso me fui empapando más de todo esto y me gustó mucho, ya me hice a la idea de ser una policía de proximidad”.

“Y es muy interesante el tema, ya que tenía otra perspectiva de los policías, decía que la mayoría de los policías eran corruptos, pero ahora ya no lo veo así, es la decisión de cada uno y no podemos generalizar”.

Sobre tu formación inicial, ¿qué te llevas?

Me llevo una experiencia muy grata, porque me demostré a mí misma qué tanto puedo lograr como persona y pues muchísimo conocimiento, la verdad es que los instructores son muy buenos; yo me acuerdo que al principio del curso me costaba correr o marchar bien y siempre hubo el apoyo de alguien, de un compañero o de los mismos instructores.

Desde tu perspectiva, ¿qué cambiarías de tu formación inicial o qué piensas que le hace falta a la formación inicial para el policía de proximidad?

“Pienso que nos hace falta más el aspecto de lo que son técnicas de control y detención de personas, ya que a mi grupo en general no se nos dio la oportunidad de hacerlo más realista, ya que al menos a mí que soy una mujer chaparrita que mido 1.56, imagínate, estando en la calle me toca detener a una persona que mide 1.80 y la verdad es que no voy a poder porque no sé una técnica al 100% como tal, es lo que a mí me gustaría que reforzaran, ese aspecto de enseñar tácticas y técnicas de detención”.

Policía de Proximidad, ¿cuál es tu opinión sobre este modelo?

“Mi opinión es que es muy interesante, porque aparte de ser policías y brindar seguridad, tenemos que acercarnos a la ciudadanía, crear esos lazos de comunicación y más que nada preocuparnos por lo que está pasando, no simplemente es ir y cubrir tu cuadrante, sino que es enfrentarte, saber qué es lo que le preocupa a la gente, porque ellos son los que te advierten: “¿sabes qué? tal persona es la que se dedica a esto...”, porque es la misma ciudadanía la que más sabe; entonces, es muy interesante porque toda la policía hace proximidad”.

“Por ejemplo, los policías de tránsito al detener a una persona que iba a una velocidad alta y al acercarse a ver la situación y darse cuenta que iba rápido porque tenía una emergencia médica; es un ejemplo muy burdo. Yo lo veo con los policías que pertenecen a los sectores, que son los que más podrían emplear este modelo, hacen visitas domiciliarias, a comercios, que es en donde se pueden dar los delitos”.

Conociendo un poco el contexto de la Ciudad de México en cuanto a índices de criminalidad, problemas sociológicos, económicos, etc. ¿tú piensas que este modelo de proximidad es el adecuado para nuestra policía? ¿está bien implementado?

“La verdad es que sí está bien implementado ya que, al conocer a la ciudadanía, saber la forma en que vive, los problemas socioeconómicos como tú lo mencionas, son importantes, muchas veces uno como policía, pues va a saber cuándo apoyar como policía de proximidad”.

Muchas veces se comenta que no es tanto la falla del modelo, sino de quienes lo operan; por ejemplo, en este caso el modelo de proximidad está siendo operado por policías ¿qué cambio necesitamos como policías para que se pueda implementar este modelo y cumpla su cometido y su objetivo en esta Secretaría y en esta Ciudad de México?

“Yo creo que el cambio debe ser personal, si uno no se quita el chip de “quiero ser policía porque los policías roban” no podemos avanzar, hay que cambiar la mentalidad e ir hacia adelante y avanzar en esa cuestión. Lamentablemente esto sigue mal, tengo compañeros que me comentan que quieren ser de tránsito porque se gana más porque la misma ciudadanía provoca la corrupción por prisa o temor a la multa o a la

autoridad; pero yo creo que desde ahí estamos mal, desde la mentalidad de cada persona, necesitamos un cambio de mentalidad a lo positivo; porque el modelo está perfecto, lo malo está en uno o en los elementos que no quieren apoyar a mejorar la policía”.

Cambio de mentalidad, cambio de chip en la policía para entender este nuevo modelo y creo que compartiremos la misma idea cuando pensamos que muchas veces es el policía el que necesita creérsela y comprender que ya cambiaron las prácticas policiales, que este se renovó y que justamente lo único que hace este modelo es reforzar este vínculo entre el policía y la ciudadanía; que el vecino, el de la tienda, que el del establecimiento conozca qué policía lo está cuidando, comprender que no estamos apartados de la sociedad como anteriormente se pensaba; por un lado la sociedad y por otro la policía.

“Es como nos decía el Coordinador General de Universidad de la Policía, el Doctor José Joel Pichardo Nepomuceno, hay que crear una gobernanza donde está la ciudadanía y nosotros, el Estado en general”.

Sí, porque justo este modelo refuerza el enfoque de la seguridad ciudadana, en el que la responsabilidad de la seguridad no es únicamente de las instituciones, es responsabilidad es todos, y lo que hace este modelo, es acercarnos a la ciudadanía, es volver a construir la confianza que la ciudadanía perdió en el policía y en la Institución.

“Lejos de que crean en nosotros, debemos demostrar con hechos, porque muchas veces se puede hablar o decir; pero en el demostrar es donde realmente ellos van a ver el cambio y se va a generar lo que queremos, una perspectiva muy distinta de la policía”.

Una última cuestión, hablemos un poco sobre tu trabajo, ¿qué fue lo que desarrollaste? ¿qué fue lo que viste que te llevó a desarrollar este trabajo del que estamos hablando ahora y que se va a presentar próximamente en la revista de la Universidad?

“Pues en mi tesina se plantea la misión y la visión de la proximidad, acercarnos, tener ese vínculo con la ciudadanía y crear esa confianza para que ellos mismos sean partícipes de la seguridad; hago una breve introducción, hablo sobre lo que es policía de proximidad, su definición y lo que abarca el modelo. Al igual hablo un poco sobre la historia y antecedentes, sus principales objetivos, que es aumentar la confianza, incentivar la participación ciudadana, disminuir la criminalidad mejorar la percepción ciudadana”.

“*Grosso modo*, mejorar la seguridad y que la ciudadanía deje de generalizar en forma negativa a la policía, sino por el contrario, que lo hagan de forma positiva. También menciono algunas estrategias que nos podrían ayudar a lograr esto; hablo un poco sobre el perfil de un policía de proximidad: habilidades físicas, habilidades policiales, intelectuales inclusive, porque también, lejos de ser solo policías debemos saber y hacer de todo.”.

“También hablo sobre las funciones y acciones que planeen llevar a cabo, que ojalá a partir de esta generación en adelante, seamos puros policías de proximidad, que lo llevemos a la práctica realmente. Realicé una pequeña investigación de campo en mi localidad, hablé de lo que, en mi localidad más afecta, que la seguridad es mala por la luminaria y es ahí donde más ocurren cierto tipo de delitos; la falta de agua, de pavimentación, etcétera”.



Lo mencionaste muy claro, un punto muy importante que es crear estrategias, no solo opinar sobre el problema, sino crear estrategias, líneas de acción o algo que solucione el problema, no sólo opinar, hacer algo por cambiar.

“Le reitero que es un cambio de mentalidad de cada uno, yo me imagino que con algunos cursos o pláticas que pudieran dar a los policías que tienen esa vieja escuela se podría llegar a algún cambio”.

COORDINACIÓN Y ENLACE SESNSP

6 LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUSCRIBE EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) 2021

Mtra. Esther Millán Zarazúa¹

En México, es el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) quien formula, evalúa las políticas, las estrategias y establece las bases de coordinación entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios en materia de seguridad pública, bajo la directriz del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el cual es presidido por el Presidente de la República e integrado por los Secretarios de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, el Fiscal General de la República, los Gobernadores de los estados, la Jefa de Gobierno, el Comisionado Nacional de Seguridad y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública o sus equivalentes, la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal y los Consejos Locales e Instancias Regionales.

El 21 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobando entre los acuerdos los Criterios de Distribución y administración de los 7,687 mdp del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio fiscal 2021, que se asignan entre las 32 entidades federativas para dar cumplimiento a las estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

En este contexto, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México suscribió el 16 de febrero del presente, el Convenio de Coordinación del FASP con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) por un monto total de 593.5 mdp, que se ejercerán a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Fiscalía General de Justicia (FGJ), el Tribunal Superior de Justicia (TSJ),

el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario (SSsP) de la Secretaría de Gobierno en las siguientes acciones:

- 467 mdp en equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública, recurso que será destinado para rehabilitar y mejorar las instalaciones de las 14 Coordinaciones Territoriales de la Fiscalía General de Justicia y de 14 y 4 nuevas construcciones de Unidades de Protección Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en las alcaldías de Gustavo A. Madero e Iztapalapa, realizar el mejoramiento del edificio de Juzgados de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Norte del Poder Judicial, la adquisición de uniformes para la policía preventiva, software y licencias para la Policía de Investigación, adquisición de reactivos para el Banco de ADN y el fortalecimiento del laboratorio de genética forense y servicios periciales.

- 122.5 mdp para la renovación tecnológica de los sistemas de videovigilancia, para lo cual se dotará de radios a los policías y se implementará una red de radio comunicación única que permitirá una mejor coordinación territorial e incrementará de manera notable la calidad en la atención de emergen-

cias en la Ciudad de México.

- 3.6 mdp para el fortalecimiento al Sistema Penitenciario, mediante la adquisición de vehículos de traslado y equipamiento de seguridad.

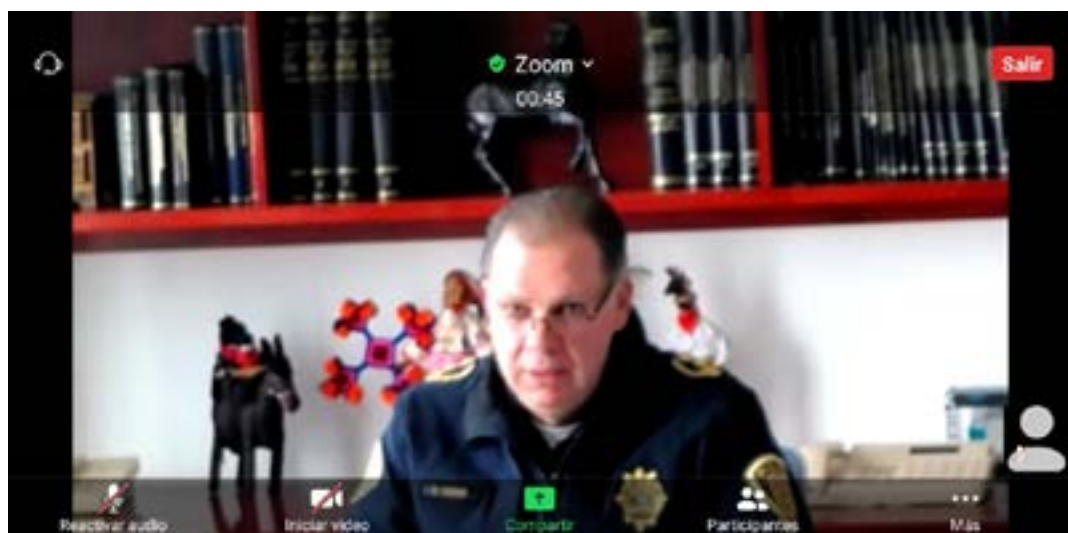
Es importante mencionar que, cada dependencia beneficiaria del recurso federal FASP es reponsable del ejercicio del gasto de conformidad con los Criterios Generales del Fondo y la Normatividad aplicable, sin embargo, participan en el seguimiento de la implementación de los proyectos de inversión de manera semanal, las y los integrantes del Comité Interinstitucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (CIFASP), mediante la Coordinación General del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México que encabeza Tomás Pliego Calvo, y la Oficina de Enlace del Gobierno de la Ciudad de México ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la que es Titular el Comisario Jefe Maestro Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro, Subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

¹ Directora de Enlace con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

PERSONALIDADES Y EMPRESARIOS

7 “EL LIDERAZGO SERVICIAL COMO HERRAMIENTA DE LA SEGURIDAD HUMANA”

Reunión Mensual Virtual ASIS Occidente 247



El ponente para este interesante tema fue el Comisario Jefe Mtro. Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro, quien en su exposición explicó un suceso que afectó significativamente a México de 1960 a 1980: la devaluación de la moneda. Mencionó que el país padeció una grave crisis económica, en esos años se presentaron también sucesos políticos y se levantaron grupos subversivos, quienes pusieron en tela de juicio la capacidad de dirección por parte

del gobierno sobre la seguridad. En toda transición hay un momento de colapso, lo importante es que se quede en transición y no en revolución, porque tanto la transición como la revolución son reformas, solo que una es pactada y controlada, mientras que la otra es violenta. En los años 1980 a 2000 se tenía una transición que tenía hechos de violencia, pero llegó a la pacificación del país.

Refirió sucesos económicos importantes; uno de ellos fue entrar al Tratado de Libre Comercio, un vuelco total en el que se tenía la idea que el capital manda por encima de lo social y con el tratado se obtuvo una liberación social, es decir el capital al servicio de la comunidad y del crecimiento social. En cuanto a sucesos político surge la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Explicó que con la creación de la Comisión de Derechos Humanos por parte del entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari, se rompe un mito, pues la Comisión no surgió como un reconocimiento de derechos, ni la garantía de los mismos por el simple hecho de nacer, sino que surge como estrategia política, para cambiar el sistema político económico, requisito que exigió Estados Unidos de Norte América para concretar el TLC.

Mencionó que otro fenómeno que tuvo un impacto ligado al sistema económico en la década de 1980, fue la manifestación de los grupos de delincuencia organizada, destacando la aparición del cártel de Sinaloa.

Asimismo, en la transición de los años de 1990 a 2000, se contaba con un modelo de seguridad pública y se dejó de perseguir la subversión, por el impacto de la delincuencia organizada y el efecto económico del TLC, se crea una policía con una visión de mantenimiento del orden, de paz pública y protección de patrimonio a los inversionistas.

De igual manera, mencionó que del año 1975 al 2006 se empezó a gestar un liderazgo democrático, un liderazgo servicial, se dejó el liderazgo autocrático y la imposición de las ideas; se abre paso a un esquema en el que el líder o el jefe se sienta con su equipo, delega autoridad en otros.

Se dio iniciación a la participación, recurrieron a los colaboradores idóneos para aportar el conocimiento necesario, identificación de perfiles y se logra el respeto de los subordinados, se toman decisiones en conjunto aunque el líder decida el destino. Como consecuencia; las empresas empiezan a tener gran crecimiento con un buen impacto en México.

El Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) fijó criterios de actuación desde la prevención, la investigación y la reinserción; en esta etapa surgieron cientos de empresas de seguridad privada, también empezaron a profesionalizarse de los años 2000 al 2020.

Indicó el ponente que, al entrar el SNSP, cambió el concepto de seguridad, dando paso a la Seguridad Ciudadana. Afirmó que el modelo de Seguridad Ciudadana es el de proximidad, el entendimiento, la coproducción de seguridad, sociedad y gobierno, el involucramiento de la seguridad privada en la seguridad pública.

Preguntó a los participantes ¿Qué es lo que nosotros necesitamos como modelo de seguridad y como liderazgo? La respuesta es pensar en nuestras instituciones o empresas. El modelo es la Seguridad Humana, esta no se puede generar si no se tiene un liderazgo servicial, esto les ayudará como empresarios de seguridad.

El modelo de Seguridad Humana está conformado por siete pilares, seguridad económica, política, ambiental, comunitaria, personal, de salud y alimentaria, esto es lo que ustedes provocan en sus empleados. Recalcó que es donde se han equivocado los gobiernos anteriores, el pensar que la Seguridad Ciudadana está por encima de la humana.

El ponente aseveró que es tiempo en que se debe tener proyectos de vida, aplicar los siete pilares de Seguridad Humana, para sus guardias o colaboradores, y así conseguir una lealtad por convencimien-

to, el liderazgo servicial debe darse a querer. El líder democrático piensa en darse a respetar.

El liderazgo servicial significa servir para que sirvan, es un liderazgo que se puede aprender. Mencionó también que la empatía es importante para el mismo.

“Cuidado con pensar que el líder servicial es una persona blanda, gris, sin autoridad”, advirtió; agregó que la diferencia es que el jefe con conciencia y con liderazgo servicial, responde preguntas y sus colaboradores cumplen sus instrucciones por convencimiento, el liderazgo servicial es sumar al personal a un proyecto de vida y empresarial en conjunto.

PERSONALIDADES Y EMPRESARIOS

8 ¿A QUÉ NOS REFERIMOS CUANDO HABLAMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SEGURIDAD PÚBLICA?

Dra. H.C. Irma Ferreyra,
Presidenta Fundadora S.O.S. Lindavista Manos Unidas, A.C.¹



La participación ciudadana es un mecanismo social que funciona para coadyuvar con las autoridades y sumar en el desarrollo de la comunidad, es un derecho individual o colectivo que tienen los ciudadanos.

La seguridad pública es un servicio público, responsabilidad del gobierno del cual todos los ciudadanos son receptores.

El conjunto interrelacionado de la ciudadanía con las autoridades de seguridad pública constituye un factor fundamental para contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia.

A través de la participación ciudadana los habitantes de una comunidad pueden desarrollar una acción tendente a vincular una expectativa,

¹ También es Gerente Grupo Empresarial Ce & Ferr, S.R.L. de C.V. Locutora Productora Radio Involúcrate y Mentora de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

opinión y/o acción en el ámbito de la seguridad pública, con la finalidad de influir para que los servicios respondan a las necesidades específicas de seguridad de los ciudadanos y contribuir a la reducción de los índices delictivos.

En todo gobierno, la ciudadanía debe de considerarse un agente activo ante la inseguridad, ya que la sociedad puede brindar información a las autoridades de Seguridad Pública sobre las necesidades específicas de la comunidad y las percepciones sociales sobre la criminalidad, así como identificar e informar las áreas de prioridad pública de los ciudadanos, abonando a las labores de seguridad e incluso retroalimentando las políticas públicas.

La sociedad y el gobierno tienen papeles similares y complementarios, es necesario que exista un compromiso social por parte de ambos, enfocados a buscar los canales adecuados para obtener una comunicación dinámica y efectiva. El día de hoy, el Programa de Mentoría de la Universidad de la Policía implementado por el Comisario Jefe Maestro Bernardo Gómez del Campo, Subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana representa, uno de esos canales que brinda a los ciudadanos la oportunidad de involucrarse y comprometerse con las fuerzas policíacas de nuestra ciudad, participando como factores de cambio.

Si bien el rol de nuestras fuerzas públicas es fundamental para generar condiciones de seguridad, es un rol compartido con la sociedad, el cual se debe de aprender y de asumir, ya que la participación genera espacios de diálogos y promueve la modernización de las instituciones.



La percepción construida alrededor de la seguridad pareciera limitar la participación de la ciudadanía solamente al proceso de la denuncia, representando el único mecanismo que abona a la seguridad. Sin embargo, la población pocas veces asume que en sí misma, la ciudadanía es quien sale a la calle con luz de día y pueden generar estrategias ciudadanas que permitan una participación.

Dentro de la Universidad de la Policía se está innovando y apostando por la inclusión de la sociedad en la formación de las fuerzas policíacas, lo cual representa un desafío significativo para la evolución y consolidación del sistema democrático y genera un sistema de seguridad pública más participativo y eficiente.

HONOR UNIVERSITARIO

9 LA UPCDMX PRESENTÓ EL DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN MANDO SUPERIOR

La Ciudad de México en los últimos años ha experimentado cambios históricos, sociales, políticos y económicos. En este contexto, el papel que desempeñan los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es fundamental. Por ello, la necesidad de contar con cuerpos policíacos que tengan mayor capacidad y preparación para ejercer sus funciones bajo las normas y protocolos de actuación policial, como lo exigen los cambios actuales.

En ese contexto, la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), presentó el diplomado especializado en “Mando Superior de Seguridad Integral”, donde se conjuntará el trabajo de la seguridad pública y privada para coadyuvar en la protección de la ciudad.

Con el fin de fomentar un trabajo conjunto y un mejor desempeño, el Subsecretario de Desarrollo Institucional, Comisario Jefe Mtro. Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro, introdujo a los participantes en la importancia que tiene la seguridad privada en estos días y el trabajo que debe realizar junto con la Policía capitalina.

Asimismo, el Coordinador General de la UPCDMX, Comisario Dr. José Joel Pichardo Nepomuceno, indicó que este diplomado estará enfocado a la toma de decisiones y a las necesidades de formación en la seguridad pública y privada.

El Diplomado Especializado en Mando Superior está diseñado para actualizar y fortalecer el conocimiento de los responsables de la estrategia, táctica y tecnología, así como el personal especializado con facultad de toma de decisión de policías locales, estatales e incluso federales, debido al alto perfil de los profesores y ponentes de las diferentes materias que tienen su origen y experiencia en ámbitos privados y públicos. Así mismo, el programa educativo incluye visitas y prácticas en instalaciones específicas para conocer de forma contundente la aplicación de los conocimientos adquiridos en este nuevo Diplomado identificado como C.J-DEMS.

Invitaron a los jóvenes cadetes a participar en esta gama de diplomados, que dará inicio el mes de marzo del presente año y tendrá una duración de 180 horas, además se impartirá en modalidad mixta, combinando actividades de manera presencial y a distancia para respetar las medidas sanitarias.

Durante cuatro semanas los altos mandos y los uniformados aprenderán la diferencia entre las funciones, responsabilidades y capacidades de un guardia y un policía, los procesos de actuación como primeros respondientes y auxiliares de los mismos, las coincidencias en sus protocolos, los siete pilares entre lo público y lo privado, especialmente la importancia de la profesionalización de ambas corporaciones.

NIDO DE ÁGUILAS AZULES

10 MÁSTER CLASS VIII BIOSEGURIDAD, UN AÑO DE PANDEMIA EN MÉXICO



A un año de la declaración de la Pandemia en México se llevó a cabo la Master Class VIII; en este evento se contó con la presencia de los siguientes ponentes: Dr. Carlos Sainz Luna, experto profesional en el análisis de riesgo y vulnerabilidad en sistemas vitales y estratégicos, supervisor de servicios de aeronáutica del SENEAM y Presidente del Colegio Iberoamericano de Defensa y Seguridad; el Dr. José Armando Aguilar Hirata, profesor en la licenciatura de Manejo de Riesgos y Protección Civil, y el Dr. Alejandro Villegas Ruiz, cirujano dentista con Maestría en gestión integral de riesgos de desastres y Subdirector de Capacitación del ERUM de la SSC.

El Dr. Sainz Luna inició la conferencia al mencionar que la familia tiene que cuidarse al entrar en esta nueva realidad, estar resguardada, eso nos lleva a un trabajo muy profundo, por la falta de alimento, la falta de la satisfacción de las necesidades primarias. El SARSCoV-2 ha logrado destruir más de 25 millones de empleos. En el tema de trabajo, los comisionados de la bioseguridad, como lo refiere la OMS, se encargan de proteger a las personas de las amenazas físicas, químicas y biológicas.

A los encargados de la salud agradeció estar vivos, atentos y soportar las inclemencias de esta pandemia, al igual que a las y los poli-

cías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que trabajan veinticuatro-siete (24-7), para mantenernos seguros en este proceso de bioseguridad, para que la vida en familia, sociedad y la actividad económica siga adelante. Ahora bien, tenemos diferentes áreas de bioseguridad que son: trabajo social, psiquiatría y salud mental, por lo que hay que derivar insumos y presupuestos para enfrentar esta pandemia y trabajar colaborativamente para salir adelante, tenemos que generar una nueva realidad, paso a paso y estar consciente que somos vulnerables.

El Dr. Aguilar Hirata continuó con la conferencia con el tema de la bioseguridad y la enfermedad llamada COVID-19 desde el punto de vista de los mitos y las certezas. En este país oficialmente de cada 100 personas que se enferman, una fallece, somos el país con mayor mortalidad en función de la cantidad de personas que contraen el padecimiento, son múltiples causas y la principal es que enfermamos. El que cada uno deje de enfermarse está directamente en nuestras propias manos y una serie de precauciones que se nos repiten como: usar cubrebocas, lavarse siempre las manos, mantener al menos un metro y medio de distancia con las demás personas y hacer mayor énfasis con personas de alto riesgo, que son las que padecen enfermedades crónicas como: hipertensión arterial, problemas cardiacos o pulmonares, diabetes, cáncer u obesidad; de esta manera nos protegemos.

Es un virus que ha aprendido a adaptarse, es un problema de aire contaminado con producto de respiración infectado con virus de SARS-CoV-2, ese es el problema real, la importancia de hacer algo al respecto. Cada uno de nosotros podemos repercutir al usar una mascarilla, así evitamos respirar el aire contaminado. Los aerosoles y las microgotas se emiten hasta por el simple hecho de respirar o si hablamos y esa es la capacidad que tenemos para contaminar, los aerosoles se quedan alrededor de tu cara a menos que haya una corriente de aire que lo mueva, en una hora se crea una cantidad de aerosoles, los cuales son contaminantes si estás enfermo.

La mejor recomendación es un respirador N-95 ya que filtra el 95% de las partículas o un cubrebocas quirúrgico, de esta manera si tomamos dicha acción todo un mes, abatiríamos la cantidad de infección o personas enfermas; la mejor manera de evitar la enfermedad es ventilar el lugar donde nos encontremos y purificar el aire. Continuar con protocolos al

entrar a un lugar o edificio, lavarse las manos con la técnica de 20 segundos o gel con alcohol al 70% mínimo y tomar la temperatura corporal. Una recomendación adicional es hacerse una oximetría antes de entrar a un lugar, sobre todo si eres población de riesgo.

La bioseguridad basa su poder en la implementación de medidas preventivas para reducir la expresión de riesgos, así como la exposición a enfermedades o bien prevenir su propagación; el Dr. Villegas Ruiz indicó que es una nueva realidad porque la enfermedad llegó para quedarse y tenemos que aprender a vivir con ella.

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SSC) DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 DE MARZO), RECONOCE A TODAS LAS MUJERES POLICÍAS QUE TRABAJAN DÍA A DÍA EN LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN.

ASIMISMO, GARANTIZA LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES PARA PROMOVER LA IGUALDAD Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.



NIDO DE ÁGUILAS AZULES

11 VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD

Por Cristóbal Julián Ubaldo García



La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Subsecretaría de Desarrollo Institucional, por conducto de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), llevó a cabo la convocatoria de Difusión del Examen General para la Acreditación de Nivel Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública (EGATSU-SP), del 18 de enero al 14 de febrero del 2021, proyecto que surgió por solicitud de la Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad.

Este proyecto se realiza de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, así como con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A. C. (CENEVAL). Asimismo, surge en el seno de las reuniones de los Consejos Regionales que organiza el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con fundamento en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Programa Rector de Profesionalización de las

Instituciones de Seguridad Pública, a petición de las Universidades, Academias, Institutos y Centros Policiales, a efecto de profesionalizar y acreditar de manera formal los conocimientos y habilidades a nivel Técnico Superior Universitario de los integrantes de las instituciones policiales que realicen funciones de prevención.

En esta ocasión, la oferta académica estuvo dirigida al personal operativo de la SSC, contando con el pre-registro de 502 aspirantes interesados en participar en la acreditación del EGATSU-SP, de los cuales han logrado su inscripción de manera formal 267 policías de proximidad.

El próximo 28 de marzo se realizará en la UPCDMX la aplicación del citado Examen General, que evaluará los conocimientos y habilidades adquiridas a través de cuatro áreas de la formación en Seguridad Ciudadana: Deontología y Axiología de la Función Pública; Marco Conceptual y Normativo de la Actuación Policial; Derechos Humanos, así como Técnicas y Tácticas Policiales.

En este sentido, los sustentantes que logren acreditar dicha evaluación y cumplan con los requisitos establecidos por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de Estudios (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), podrán solicitar la expedición del Título de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública - Perfil Policía Preventivo.

Lo anterior, coadyuvará con el compromiso institucional del Comisario General, Lic. Omar Hamid García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana, respecto de profesionalizar a la policía capitalina a través de estudios certificados y reconocidos que le brinden las competencias necesarias para un mejor desempeño policial, de esta manera se genera mayor seguridad en la sociedad y aumenta la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones y en la policía.

NIDO DE ÁGUILAS AZULES

12 GRADUACIÓN DE LAS GENERACIONES 270 Y 272 DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En las instalaciones de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), se llevó a cabo la Ceremonia de Clausura del Curso Básico de Formación Policial de las Generaciones 270 y 272, integradas por un total de 528 mujeres y hombres; cadetes de la UPCDMX que concluyeron exitosamente esta capacitación y egresan para iniciar su actividad en las diferentes áreas y agrupamientos de la institución. Sin embargo, seguirán ligados a la Universidad debido a que después de la formación que reciben en sitio y también en línea, continuarán con períodos de preparación en los diferentes destinos a los que han sido enviados de acuerdo a la necesidad del servicio, así como a las habilidades y opciones que durante la formación básica eligen para incorporarse.

Fueron reconocidos en una ceremonia presidida por el Subsecretario de Desarrollo Institucional, Comisario Jefe Mtro. Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro; el Coordinador General de la UPCDMX, Comisario Dr. José Joel Pichardo Nepomuceno, y la compañía de dos invitados especiales, el Cap. Pedro Sanabria, en representación de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP), y el Lic. Max Morales, experto en seguridad y especialista en investigación y programas de prevención de secuestro y extorsión.

Este evento, de acuerdo con las instrucciones superiores, cumplió con todos los protocolos de sana distancia, sanitización y equipamiento necesario de todos los asistentes. Durante su desarrollo, se reconoció por parte del Subsecretario Gómez del Campo la importancia del apoyo, tanto de las empresas de seguridad privada y los especialistas en temas sensibles como cultura de la seguridad y de la legalidad. Puso especial énfasis en la relevancia del acompañamiento de los Cadetes, ahora policías en activo, que los programas de Mentoring Policial han agregado a su incipiente carrera en la Policía de la Ciudad de México.

Finalmente, agradeció también los grandes esfuerzos internos en el equipo del Coordinador General de la Universidad para perfeccionar, tanto la administración del personal en el propio recinto educativo, como el notable nivel de preparación del cuadro de docentes en activo para la formación básica de los Cadetes de la UPCDMX.

AGREGADOS MAGISTRALES

13 MÁSTER CLASS. CONFERENCIA INTERNACIONAL HISTORIA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR Y ORGANIZACIONES TERRORISTAS

La Universidad de la Policía de la Ciudad de México recibió al comisionado Carlos Franco Portillo, agregado policial de la Embajada de El Salvador. Nuestro invitado cuenta con una trayectoria amplia, antes de ingresar a la Policía Nacional Civil de El Salvador estudió ginecología y obstetricia, pero su vocación al servicio de la seguridad nacional giró alrededor de 1991 a 1993, posteriormente ascendió a la categoría de comisionado en el 2009, cargo que conserva hasta la fecha en delegaciones territoriales de seguridad pública en su país. Fue pionero en la creación de servicios de salud para la Policía Nacional Civil en todo el territorio nacional.

El ponente expuso las principales problemáticas que ha enfrentado la Policía Nacional Civil en El Salvador y de cómo han tenido diferentes procesos evolutivos buscando mejorar la calidad de vida en materia de seguridad. También comentó la difícil situación en el que la sociedad civil cansada de 12 años de conflictos armados, se lograron los acuerdos de paz firmados en 1992, en Chapultepec México.

Los acuerdos incluyeron una innovación en seguridad ciudadana, el Ministerio de Seguridad Pública de El Salvador no solo se creó la Policía Nacional Civil de El Salvador, sino que logró unificar a tres cuerpos que contaban con formación militar: la Guardia Nacional, la Policía Nacional y la Policía de Hacienda. Los frentes firmantes con el gobierno nacional se unieron con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), a partir de entonces la Policía Nacional Civil se modernizó notablemente, se crearon diferentes áreas encargadas de la investigación operativa, ampliando la cobertura informática para combatir eficazmente los problemas de seguridad urgentes tales como las pandillas juveniles o la Mara Salvatrucha considerada históricamente como una de las estructuras delincuenciales de mayor peligro para la sociedad centroamericana.



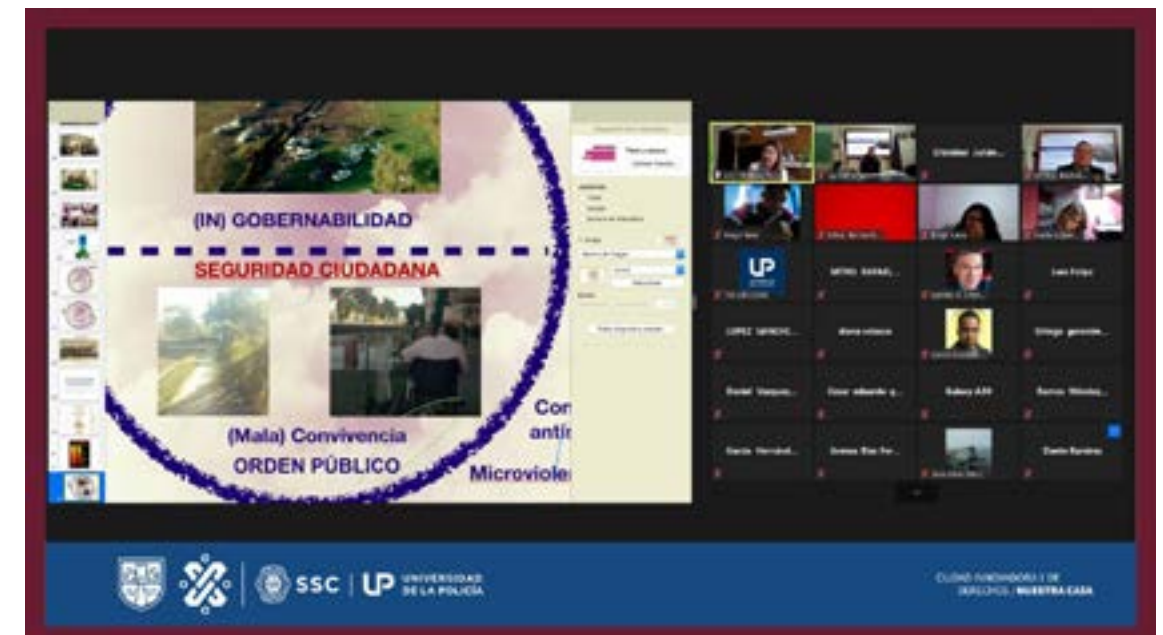
Posteriormente, el ponente se refirió al enorme problema de pandillas que atormentaba a la sociedad con constantes ataques terroristas, una situación peligrosa referenciada por la misma Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en los que detallan la peligrosidad y mutación de las pandillas en El Salvador. El Gobierno a partir del año 2002, se consolidó el nuevo plan de seguridad ciudadana, denominado “Plan Súper Mano Dura”. Muchos jóvenes fueron reinstalados en centros sociales para no infestar las cárceles, aunque esta medida tuvo muchas críticas,

algunas positivas por la efectividad de la estrategia y otras negativas por las condiciones sociales de los jóvenes marginados. También, mencionó el problema de la inmigración ilegal de los salvadoreños en busca de mejores condiciones, ante lo cual motivó las acciones de gobierno para impedirlo.

Finalmente, concluyó, el caso salvadoreño es una gran aportación a la seguridad ciudadana pues se traduce en un preceptor para manejar conflictos civiles y actuar firmemente ante problemas sociales.

VIERNES DE CADETES

14 CONFERENCIA “SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL DESDE LA LABOR POLICIAL: CORRESPONSABILIDAD Y SERVICIO”



La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, a través de la Universidad de la Policía (UPCDMX), llevó a cabo la conferencia correspondiente al programa “Viernes de Cadetes”, con la plática “Seguridad Multidimensional desde la labor policial: Corresponsabilidad y Servicio”.

El Coordinador General de la UPCDMX, Comisario Dr. José Joel Pichardo Nepomuceno, dio la bienvenida a todos los asistentes mediante plataformas digitales y recibió

con agradecimiento a la licenciada María Teresa Torres Aguilar, especialista en vinculación estratégica interinstitucional y procesos de seguridad, con enfoque en seguridad humana y gobernabilidad.

La ponente mencionó que está dedicada con pasión a la dignificación policial y que el hecho de estar en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México la hizo sentir muy comprometida y agradeció el espacio brindado. Destacó que más del currículo, uno es quien es porque sabe de dónde

viene, y dijo estar orgullosa de su familia, la cual hizo que todo lo que se mencionó de su currículo fuera posible. “Seguramente como muchos de ustedes somos el resultado del esfuerzo propio y también de quienes vienen con nosotros”, afirmó.

Expuso que el tema de la Seguridad Multidimensional tiene el objetivo de identificar y trabajar en acciones que generan violencia a partir de los elementos de seguridad de los ciudadanos, los cuales son igual de relevantes con la seguridad del territorio.

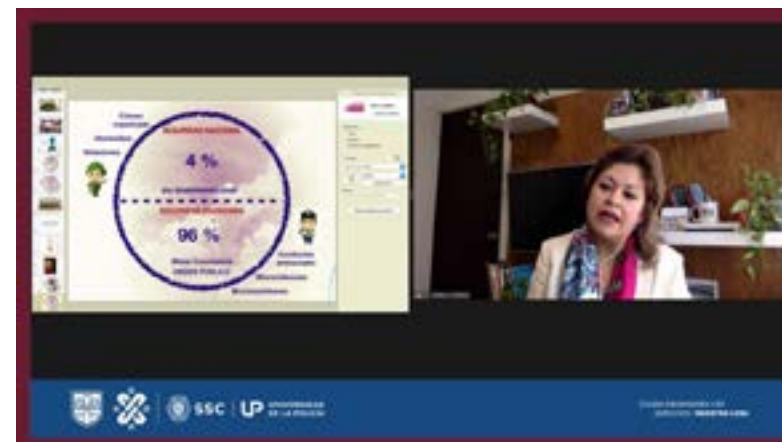
Uno de los preceptos en que hizo mayor énfasis para los cadetes, como futuros policías, es que se debe de quitar la imagen de “yo autoridad, tú ciudadano” y verse como parte de la misma sociedad para generar un mejor ámbito de confianza de la población hacia las autoridades.

Asimismo, mencionó que una de las labores que se debe tener presente, es identificar las conductas antisociales, las microviolencias y los micromachismos que se viven día a día, ya que, al dejarse de lado, estos se pueden convertir en temas de Seguridad Nacional como crimen organizado, homicidios y violaciones.

Además, refirió que, en nuestro país, el 96% de los delitos que se cometen son del fuero común, y uno de los obstáculos que se tienen es la normalización de la violencia, como las conductas antisociales, por lo que los oficiales deberán generar la confianza para la gestión del orden y no permitir dichas actitudes de violencia.

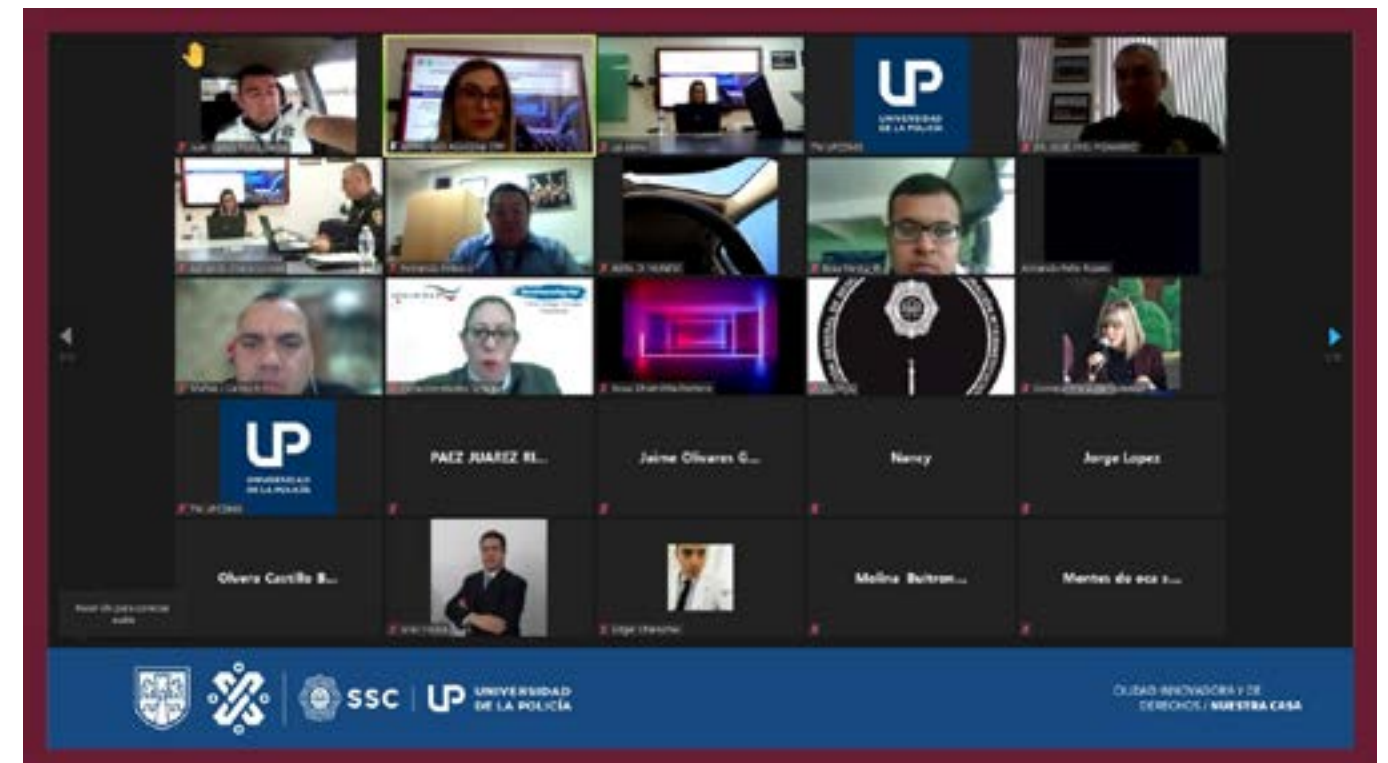
Expuso a los cadetes las palabras de su mentor el coronel Raúl Vera de Colombia: “aspien a buscar la satisfacción del deber cumplido, si uno trae el uniforme puesto y tiene esa gran responsabilidad, el deber cumplido debe de ser la mayor aspiración, ustedes son el factor central para la seguridad con su formación”.

Por último, mencionó que la corresponsabilidad como policías, viene a partir del momento en que no se actúa a tiempo para la prevención de un delito referente al fuero común, por lo que se debe tener presente que, al menor indicio, las y los policías deben intervenir.



VIERNES DE CADETES

15 ¿TECNOLOGÍA, ARMA O HERRAMIENTA? DEL APROVECHAMIENTO AL ABUSO DE LAS REDES



La Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), en la emisión del “Viernes de Cade-tes”, presentó la conferencia “¿Tecnología arma o herramienta? del aprovechamiento al abuso de las redes”. En esta ocasión la ponente invitada fue la ingeniera en sistemas y Maestra en telecomunicaciones y transportes, Gigi Agassini, quien cuenta con 13 años de experiencia en la industria de seguridad; además es especialista en seguridad electrónica y actualmente es directora en el área de desarrollo de negocios.

En primera instancia, mencionó que en esta pandemia se ha incrementado el uso de la tecnología en el ámbito escolar, laboral, social y familiar, cuestionó si dicho aumento es un arma o una herramienta, puesto que las redes sociales son herramientas poderosas, ya que son útiles para obtener información; nos reencuentran con familiares, ayudan a negocios y son un instrumento para los medios de comunicación.

La población no solo se conecta a través de dispositivos como una laptop, computadora, Smartphone o tableta, sino también la tecnología eterniza su progreso, vivimos en un mundo conectado a cámaras de seguridad, vehículos, cafeteras y asistentes personales, así como una infraestructura donde se cuenta con 8.4 billones de dispositivos en el mundo.

Tras indicar que en cada hogar se tienen más de 10 dispositivos móviles, explicó que para el año 2021, habrá más de 25 mil millones a nivel mundial. Por lo que, la población corre el riesgo de navegar en conexiones inseguras, poseer un hardware que no cumple con los estándares o con políticas de ciberseguridad y en ocasiones ingresan datos personales sin leer políticas de privacidad, lo que hace sean vulnerables a ser víctimas del robo de identidad.

Reitero qué existen riesgos en el uso de la tecnología, no usada de la manera correcta, por ejemplo, si alguien hiciera préstamos o pagos con su identidad ¿Qué harían? a veces no se tiene idea de que eso ocurre, esto sucede por las aplicaciones que han utilizado.

Para protegernos del cibercrimen, mencionó que debemos aplicar los principios básicos de seguridad, la autenticación, es la persona que tiene el acceso y es donde le proporcionamos la autorización, debemos tener una política de passwords, modificarlos constantemente, la encriptación es enviar un mensaje con un código de seguridad, estos básicos de seguridad son muy importantes para seguirlos desde casa.

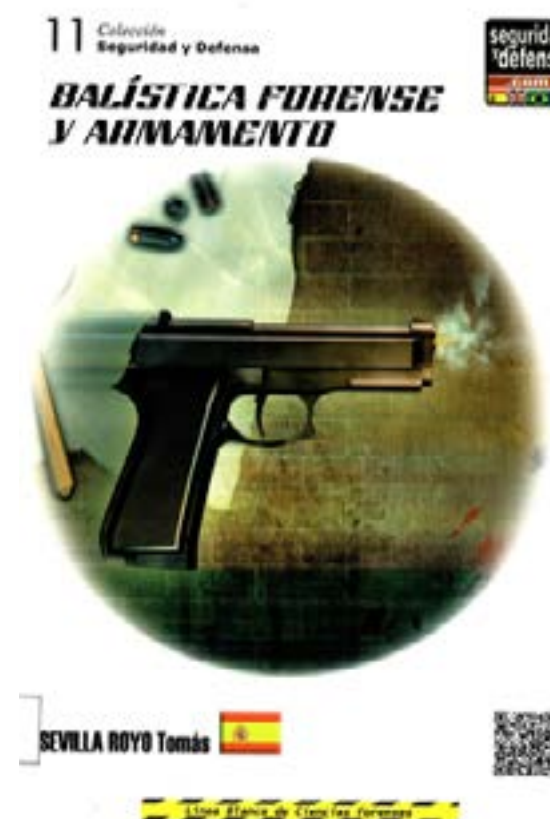
NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LA BIBLIOTECA TENIENTE CORONEL RODOLFO F. SÁNCHEZ TAGLE DE LA UPCDMX

16 BALÍSTICA FORENSE Y ARMAMENTO

TOMÁS SEVILLA ROYO

Con esta publicación, se pretende que el lector tenga un conocimiento lo más amplio posible sobre esta materia. Su contenido comprende: el estudio de las armas de fuego, la cartuchería empleada, las vainas percutidas y los proyectiles disparados, distancia de determinación de la trayectoria, número de disparos, etc.

Tanto el proyector de perfiles, como el microscopio de comparación permiten demostrar fehacientemente la culpabilidad o inocencia de alguien, en hechos o acciones donde haya intervenido un arma de fuego; de ese nivel es la utilidad de la ciencia forense, y con este material se busca incrementar el bagaje de conocimientos de los especialistas, o bien, interesar en la materia a quienes sienten la curiosidad por acercarse a ella.



NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LA BIBLIOTECA TENIENTE CORONEL RODOLFO F. SÁNCHEZ TAGLE DE LA UPCDMX

17 EL ARTE DE LA GUERRA SUN TZU

El general chino Sun Tzu se distinguió como un extraordinario estratega en su tiempo; sus pensamientos, reflexiones y acciones continúan siendo útiles para todo aquél que pretenda manejar los aspectos de la seguridad. Este título es uno de los grandes clásicos de la estrategia militar, porque se puede aplicar en varios campos de la actividad humana.

La obra, inspiró para plantear exitosas estrategias de combate y de gobierno a grandes personajes de la historia como Napoleón, Nicolás Maquiavelo, Mao Tse Tung, entre otros. Al paso del tiempo no ha perdido vigencia, por lo que bien se puede aplicar en el tema de la seguridad.

La táctica aquí expuesta la podemos posicionar en nuestros escenarios cotidianos, como en la toma de decisiones, en la implementación de un esquema de seguridad, en la consultoría, en la selección y formación de guardias y hasta en el manejo de situaciones de crisis.



NOTAS DE INTERÉS

18 LOS FRAUDES DE LOS ROMPECORAZONES DE INTERNET

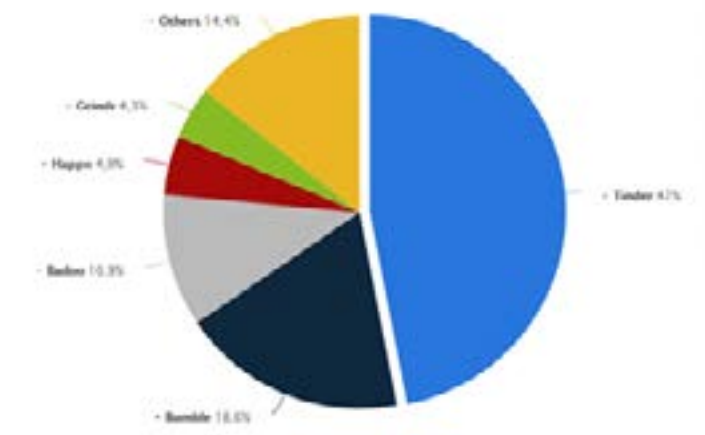
Unidad de la Policía Cibernética

El confinamiento para evitar contagios de COVID-19 no ha sido impedimento para que la gente busque conocer a otras personas en redes sociales o aplicaciones de búsqueda de pareja, situación que podría vulnerarlos si no se toman los cuidados necesarios para navegar en la red de forma segura.

De acuerdo con los reportes que la ciudadanía realiza ante la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, existen varios métodos de fraude en internet, en los que las principales víctimas son aquellos que buscan una amistad o romance a través de aplicaciones de citas, sitios web o redes sociales.

Para cometer sus estafas, los ciberdelincuentes adoptan una identidad falsa, que puede ser: un militar que se encuentra en servicio, una persona que halló un tesoro, médicos que trabajan en una organización internacional, un príncipe, entre otros perfiles.

Dependiendo del perfil con el que se identifique el estafador, será la historia que comenzará a contarle a su víctima; por ejemplo, el militar que se encuentra en servicio y ha sufrido por estar en alguna guerra.

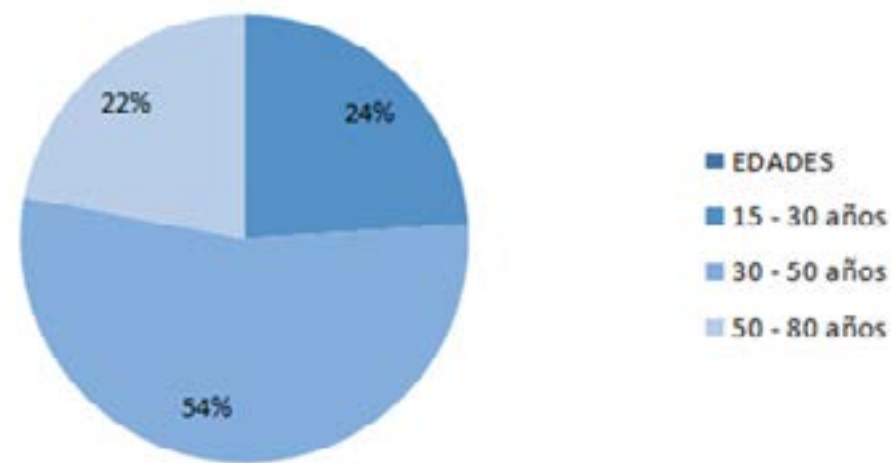


Según una encuesta realizada por el portal de estadísticas Statista, la app de citas más utilizada por los cibernautas en México es Tinder. Gráfica 1.1/Fuente: Statista

Cuando ya tiene confianza suficiente por parte de la víctima, utiliza una de dos variantes para pedir dinero: la primera consiste en pedirle recursos para visitar a su nueva pareja amorosa, a fin de conocerla; mientras que en la segunda variante el falso militar explica que en medio de la guerra encontró un cofre con un tesoro, el cual está dispuesto a compartir. En ambos casos, el dinero que pide es para hacer los trámites correspondientes, ya sea para pagar los gastos de viaje del soldado o el costo del envío del tesoro.

Existen diferentes metodologías que utilizan estos ciberdelincuentes, algunos utilizan el pretexto de enviar un regalo (que puede llegar a ser inclusive un automóvil) para pedir dinero. Afirman que el paquete se encuentra detenido en alguna aduana o que hay problemas con la logística de paquetería, por lo que se necesita hacer un pago para liberar la entrega.

REPORTES



54% de las personas que realizaron un reporte están entre los 30 y 50 años de edad.
Gráfica 1.1/Fuente: Policía Cibernética

Otro procedimiento que llegan a utilizar en este tipo de incidentes cibernéticos, es solicitar una fotografía de carácter sexual o con contenido íntimo de la víctima para posteriormente extorsionarla y pedirle dinero para no difundir dicho material en internet o mandarla a familiares o amigos.

Entre el 50% y 80 % de los reportes obtenidos en esta Unidad Cibernética de la Ciudad de México corresponden a la población femenina, siendo las principales afectadas en esta situación

Fuentes:

<http://www.rtve.es/las-claves/estafador-amor-depredador-online-citas-online-2020-02-13/>
<https://latam.kaspersky.com/resource-center/threats/anatomy-of-online-dating-scams-how-not-to-become-a-victim-of-cyber-romance>
<https://www.carlsonabogados.com/news-and-update/estafas-romanticas/>

Derivado del acopio y análisis de información de esta Policía Cibernética, se encontró que la mayor parte de estafas por romances cibernéticos se realizan a través de Facebook. Durante dicho análisis se encontró que las personas que reportan situaciones como fraude nigeriano, sexting y acoso están entre los 25 y 40 años de edad, seguido por la población que tiene entre 13 y 25 años.

NOTAS DE INTERÉS

19 CONFERENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO “PREVENZOOM”

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Prevención del Delito, adscrita a la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, realiza ciclo de conferencias en línea, como parte del programa Prevenzoom.

ROBO A TRANSEÚNTE

Con respecto al “Robo a Transeúnte”, los oficiales dieron algunos consejos para evitar ser víctimas de este delito, como estar alertas al salir de casa, ya que las distracciones son un factor de riesgo y sobre cómo actuar cuando, lamentablemente, se es víctima. Recomendaron mantener la calma, cooperar y no intentar actuar por propia cuenta, que lo mejor es esperar apoyo de la policía, el cual se puede solicitar a través de la aplicación Mi Policía, de una llamada al 911 o utilizando los botones de pánico.



INTELIGENCIA EMOCIONAL

En torno a la “Inteligencia Emocional en Época de Pandemia”, las especialistas, pertenecientes a la Dirección Ejecutiva de Salud y Bienestar, detallaron que el concepto obedece al equilibrio entre la razón y la emoción. Además que, en una emergencia sanitaria como la actual pandemia, es sumamente útil y necesario cuidarla, dada la ansiedad, desesperación y enojo que el nuevo estilo de vida ha provocado en la mayoría de las personas, denominado “síndrome de cuarentena”.



Para combatirlo, aconsejaron realizar una serie de acciones como olvidarse de la perfección, delegar responsabilidades, reconocer emociones, convivir con los familiares y tomar tiempo para la lectura, entre otros. Asimismo, compartieron una técnica de respiración para relajar llamada "4 x 4 x 4", que consiste en inhalar en cuatro segundos, mantener el aire adentro y exhalar a lo largo del mismo lapso de tiempo por cada paso.

LA IMPORTANCIA DE ADQUIRIR CONCIENCIA VIAL

Por otra parte, el 5 de febrero por la mañana se ofreció la plática "La importancia de adquirir una conciencia vial efectiva para evitar accidentes en los espacios públicos", a cargo de Montserrat Tapia y Juan Carlos Raya, quienes explicaron la trascendencia de conocer los derechos y obligaciones de los ciudadanos al movilizarse en las vialidades y espacios públicos. Por ello, enfatizaron en el fomento de la Conciencia Vial, a fin de respetar las reglas y normas vigentes para no tener accidentes en la vía pública.



Los especialistas recordaron diferentes medidas de seguridad, tanto para peatones como para conductores, motociclistas y ciclistas: estar atentos al camino, evitar distractores y consumir alcohol, respetar señalamientos de tránsito, entre otras. Además, exhortaron al público a com-

partir esta información a familiares, amigos, pero principalmente a niñas y niños, ya que no sólo evita hechos funestos, sino que genera una convivencia armoniosa y mejora la calidad de vida.

APP DE LA CDMX



Ese mismo día, la conferencia vespertina fue "Conoce la APP de la CDMX", donde se destacó que funciona para consultar desde programas como el "Hoy no circula", hasta información sobre el semáforo epidemiológico y la disponibilidad hospitalaria de la Zona Metropolitana y del Valle de México. Además de servir para realizar reportes y/o quejas por problemas de una calle, así como para levantar denuncias ante el Ministerio Público.

Aunado a todo esto, cuenta con el apartado especializado "Mujeres SOS" -para orientación jurídica, atención psicológica y servicios de emergencia con perspectiva de género- y el micrositio "Mi Policía", el cual ubica automáticamente el cuadrante del usuario (debe tener GPS activado), para facilitar la comunicación con el oficial encargado de la zona.

Por último, se añadió que los usuarios pueden revisar en tiempo real la ubicación de las unidades del Metrobús, solicitar taxis seguros -los conductores de este transporte público están registrados en la aplicación-, consultar rutas emergentes de transporte para las líneas del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y mapa de las ubicaciones de los estacionamientos y talleres de Ecobici.

PREVENIR EXTORSIÓN TELEFÓNICA



En este mismo contexto, el 9 de febrero se impartió un Foro Virtual sobre cómo prevenir ser extorsionados vía telefónica, durante el cual, personal de la SSC aconsejó que al recibir la llamada lo principal es colgar, tener calma, localizar a su familiar y, en caso de que sea verídica, pedir el apoyo policial.

Agregaron que una forma de evitarlo es no subir actividades laborales en redes sociales, evitar dar información a gente poco conocida y no creer en las llamadas donde te dicen que ganaste algo. Al mismo tiempo, mencionaron las aplicaciones "Consejo Ciudadano", "No más Extorsiones", "Bloquea tu Celular" y "Mi Policía", donde se puede denunciar este delito. Y recordaron que en la "APP CDMX" se pueden encontrar dichos micrositios.

FUNCIONES DEL POLICÍA

El día 18 de febrero, los oficiales Rogo García y Bucio Montes de la Dirección General de Derechos Humanos de la SSC, subrayaron los reglamentos y deberes de todo policía en activo o que lo desee ser. Regirse en estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y aunado a esto, deben dar prioridad al convencimiento, solución pacífica de los conflictos y respetar los derechos humanos de todas las personas, incluidas víctimas, testigos, detenidos e indiciados. Otras de las funciones que deben realizar los policías son de Inteligencia, Prevención, Proximidad Social, Atención a Víctimas, Investigación y Custodia.

Para finalizar, invitaron a consultar los artículos 51 y 52 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de nuestra Ciudad, con el objetivo de que puedan constatar y comprobar que los artículos por los que se conducen los policías tienen un fundamento legal.

*Material proporcionado por el Centro de Información Policial (CIP) de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social

ÉXITO POLICIAL

20 “ESTOY MUY ORGULLOSO DE HACER BUENAS ACCIONES”: POLICÍA DE TRÁNSITO QUE REGRESÓ UNA MOCHILA CON 30 MIL PESOS QUE SERÍAN UTILIZADOS PARA COMPRAR UN TANQUE DE OXÍGENO



En estos tiempos tan difíciles, derivados de la emergencia sanitaria por la cual atraviesa el mundo entero, los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México todos los días, antes de salir a realizar sus labores, recuerdan su formación en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCD-MX), así como los valores inculcados durante la misma: honradez, comprensión y valentía, entre otros; los cuales los motivan para realizar más que buenas acciones, actos heroicos por la población.

El pasado 24 de enero el Policía Primero Norberto, adscrito a la Subsecretaría de Control de Tránsito, al entrar a un baño público ubicado en el interior de un mercado en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, se percató de una pequeña mochila abandonada. Su instinto lo animó a tomarla para revisar su contenido, el cual consistía en cajas de medicina, una manguera y artículos al parecer para un tanque de oxígeno, pero no sólo eso, además de identificaciones, encontró también 30 mil pesos en efectivo.

A toda prisa salió del mercado y tras esperar alrededor de cinco minutos para ver si alguien se acercaba a solicitar su apoyo o pedía información sobre la mochila extraviada, comunicó los hechos a sus superiores.

Asimismo, en el interior de la mochila descubrió un par de números de contacto, por lo que de inmediato decidió comunicarse a uno de ellos; tras la insistencia, contestó una mujer, quien resultó ser la esposa del dueño. Ella le confirmó las características de la mochila y su contenido, dijo que su esposo salió a la Ciudad de México en busca de un tanque de oxígeno, pues tienen a un familiar enfermo. Por último, le proporcionó un número de teléfono donde se podría comunicar con él.

Así que el oficial, con la firme convicción de que el dueño tenía que recuperar sus pertenencias, llamó al número que le proporcionaron, obteniendo una respuesta pronta por parte del propietario de la mochila, quien, por fortuna, aún se encontraba cerca del mercado y acudió de inmediato a recogerla y a agradecer a nuestro héroe sin capa por su honorable acción.

“Sigo haciendo buenas acciones por esta Policía”, fueron las palabras del oficial quien se encontraba feliz y satisfecho de haber entregado las pertenencias de vuelta a su dueño.



Cabe señalar que no es la primera vez que Norberto ha sido laureado por su noble labor, en los meses de octubre y noviembre fue reconocido por la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y por el Secretario de Seguridad Ciudadana, Comisario General Lic. Omar García Harfuch, por realizar labores heroicas en beneficio de la ciudadanía.

En esta ocasión, nuevamente fue reconocido por el titular de la SSC, quien mencionó a través de las redes sociales, que sería recompensado con un ascenso lo más rápido posible. Además, agradeció al notable compañero por demostrar lo que es la Policía de la Ciudad de México.

ACCIONES SSC

21 RESULTADO DE LA COORDINACIÓN ENTRE EFECTIVOS DE LA SSC Y OPERADORES DE LAS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL C2 Y EL C5, DERIVÓ EN LA DETENCIÓN DE CINCO PERSONAS QUE POSIBLEMENTE ASALTARON A UN AUTOMOVILISTA EN LA ZONA DE POLANCO



El trabajo conjunto y coordinado entre policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México y los monitoristas del sistema de las cámaras de vigilancia de la capital, tanto del Centro de Comando y Control (C2) como del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México, derivó en la detención de cuatro hombres y una mujer, en posesión de armas de fuego y aparente marihuana, posiblemente relacionados con el asalto al conductor de un vehículo, ocurrido el pasado sábado en una plaza comercial de la zona de Polanco.

Luego de la denuncia de un automovilista que refirió, fue despojado de un reloj de una marca reconocida cuando se encontraba en el estacionamiento de una plaza comercial, los uniformados dieron seguimiento a la probable ruta de escape de los probables responsables.

Así, derivado de un seguimiento virtual y de las labores de investigación de gabinete y campo, fue identificado un vehículo color verde, al que los operadores del C2 Poniente y el C5 de la Ciudad de México dieron seguimiento hasta que más tarde fue localizado en calles de la colonia San Felipe de Jesús, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Al llegar a la calle León de los Aldamas y su cruce con Periférico a bordo del automóvil, se ubicó a un grupo de personas que manipulaban lo que a simple vista parecían armas de fuego, además realizaban el intercambio de envoltorios como los utilizados para la distribución de droga.

Por ello, a los cuatro hombres y la mujer se les requirió una revisión preventiva, tras la cual se les aseguró 10 kilogramos de una hierba verde y seca similar a la marihuana, dos armas de fuego cortas y una tipo pluma, así como dinero en efectivo.

Por lo anterior, los cuatro hombres de 53, 34, 27 y 23 años y la mujer de 25 años de edad, fueron detenidos, informados de sus derechos de ley y puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal y continuará con las investigaciones correspondientes.

Cabe señalar que, de acuerdo con información obtenida, los detenidos ya habían sido captados por las cámaras de videovigilancia en otros eventos de robo a visitantes de centros comerciales en la zona de Polanco y la colonia Roma, a quienes despojan de relojes de alta gama.





Forma parte de la Policía de la Ciudad de México

✓ Beneficios que obtienes

- Beca, alojamiento y alimentación durante tu formación inicial
- Desarrollo de carrera policial
- Capacitación continua mediante cursos de actualización y profesionalización
- Trabajo estable
- Prestaciones de la ley (ISSSTE, aguinaldo)
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Uniforme y equipo
- Prestaciones sociales
- Seguro de vida

📄 Requisitos para ingresar

- Acta de nacimiento
- CURP
- INE
- Cartilla militar liberada
- Comprobante de domicilio
- Certificado de bachillerato
- Ser mexicano
- Edad de 18 a 35 años
- Preparatoria terminada

🏠 Crecimiento profesional

A través de cinco licenciaturas en:

- Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana
- Administración Policial
- Seguridad Ciudadana
- Criminología e Investigación Policial
- Derecho Policial

Dos maestrías en:

- Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Ciudadana
- Seguridad Ciudadana

Doctorado en:

- Seguridad Ciudadana

🌐 Regístrate en línea

<https://extranet.ssp.cdmx.gob.mx:2443/prebecarios/registro>

📍 Más información

☎ 5490 2961, 5490 2926

📍 Calzada Desierto de los Leones 5715, colonia Olivar de los Padres, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México



CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

¡Ahora síguenos...
a través de twitter!

 @UPCDMX_SSC

¡Mándanos un tweet!



¡No te pierdas las conferencias!
Viernes de Cadetes

Donde se tratan temas de interés para tu vida
laboral y personal.



**Te esperamos los viernes
de 10:00 a 12:00 horas**

**Acceso a todo público, busca tu invitación digital
en grupos de la Comunidad Universitaria
de la Policía de la CDMX.**

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Se hace una extensa invitación a participar como colaboradores o escritores del contenido de la revista **PROXIMIDAD** de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Las colaboraciones deberán ser originales, pueden ser ensayos académicos (formato APA), crónicas, artículos de opinión o literarios, reseñas de libros o entrevistas, no más de cuatro cuartillas. En caso de utilizar fotografías o ilustraciones, deberán ser inéditas con autorización para ser publicada.

El contenido de los artículos debe estar relacionado con la seguridad ciudadana, las ciencias penales, temas policiales, eventos relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la acción de los policías de la Ciudad de México.

Los trabajos recibidos, con datos de los autores, serán sometidos al dictamen del Consejo Editorial, por lo que se reserva el derecho de publicar las colaboraciones, las cuales son responsabilidad del autor.

nsuperior.up@ssc.cdmx.gob.mx

